REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO No. **139**

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2020 00423	Ejecutivo Singular	NATALIA FERNANDA - DAVILA BOLAÑOS	N.N.	Auto inadmite demanda por segunda vez	17/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00467	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	17/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00471	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto inadmite demanda	17/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aba1076040873dfefb13aa9d5a0ee51e6ef400a6cbf772741bd09a53bb3f9d6b**
Documento generado en 17/11/2020 10:00:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica